

NACIONALES

SUCESOS

INTERNACIONAL

DEPORTES

ESTILO DE VIDA

ENTRETENIMIENTO

ÁREA VERDE

ESPECTÁCULOS

○ **Sindicato del PANI pide inspección de albergue**

DENUNCIAN RIESGOS DE SALUD PARA MUJERES ADOLESCENTES

SERGIO JIMÉNEZ

sergio.jimenez@diarioextra.com

■ Adolescentes durmiendo en el piso, falta de baños y una cochera que sirve de cuarto causan malestar del Sindicato de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (SEPI), que denuncia para que la institución revise y vele por la salud de los ocupantes del albergue Las Flores, en Heredia.

En el documento SEPI-020-2018, dirigido a la dirección del Patronato Nacional de la Infancia

(PANI) en Heredia y a la encargada de Salud Ocupacional, indicaron que el albergue sobrepasa la cantidad de personas que deberían habitar en él.

Señalaron que en ese centro viven 10 menores de entre 11 y 17 años, además de 5 bebés. Sumado a ellos, los funcionarios del lugar, que en total suman 19 personas.

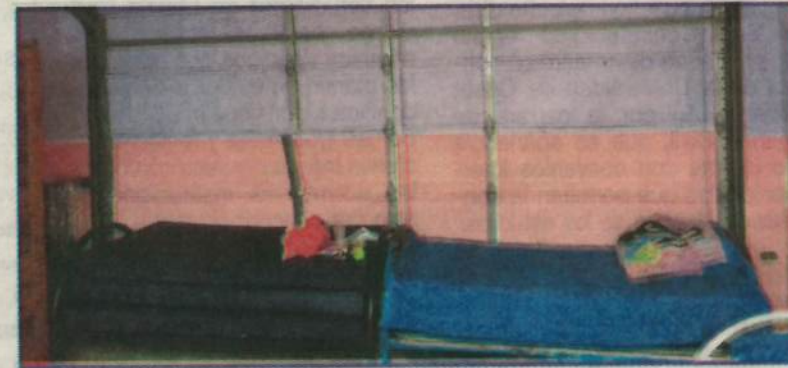
“Esta situación afecta la calidad de servicio recibido por las menores, las condiciones laborales de los funcionarios y sin duda derechos de las jóvenes, ligadas a un lugar digno donde dormir y desarrollarse”, escri-

bieron en el sindicato. Parte de los problemas es que la vivienda que sirve de albergue no tiene una bodega para guardar los químicos de limpieza, por lo cual pone en riesgo de intoxicación y quemaduras a las jóvenes. Hay dos tanques de agua sin asegurar, con riesgo de precipitarse y causar una desgracia, según agregaron en el SEPI.

“Este albergue tiene años en esas condiciones y estamos sorprendidos de la despreocupación de las autoridades con respecto a los altos riesgos detectados. Parece no ser hasta que el sindicato elevó la denuncia que se fijan y retoman el caso”, expresó Ovidio Fernández, secretario general adjunto del SEPI.

INFORME TÉCNICO

Viviana Villalta, encargada de Salud Ocupacional del PANI, visitó el centro y elaboró el informe técnico PANI-DHR/SO-008-2017 con fecha 15 de marzo de 2018, donde anotó una serie de deficiencias y confirmó



Acondicionaron una cochera para que las jóvenes puedan dormir.

las preocupaciones del SEPI.

“El inmueble utilizado presenta serias limitaciones en infraestructura en cuanto al cumplimiento de la Ley 7.600, principalmente en la entrada principal y servicios sanitarios. Asimismo, el albergue no ofrece las condiciones adecuadas para las personas menores de edad que se encuentran en el lugar, existen riesgos asociados a higiene, seguridad (...)”, se lee en el documento.

Al finalizar el informe, Villalta

manifiesta que el lugar no es apto y recomienda nuevas instalaciones para resolver el problema. En la oficina de prensa del PANI informaron que actualmente solo 7 mujeres adolescentes y 1 bebé habitan en el lugar.

Consultados en el Ministerio de Salud sobre los permisos respectivos para la operación del albergue, confirmaron que todo se encuentra vigente y que se deben renovar el 23 de setiembre de 2020.



Los tanques de agua ponen en riesgo a los habitantes del albergue.